



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2021-00054-00	Ejecutivo	Darío León López Fontal	Martha Lucía Arias Londoño	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	76 – 81
76-834-41-89-001-2021-00090-00	Ejecutivo	Alexander Vélez Díaz	Jhon Wilber Piedrahita Sánchez	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	76 – 81

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 16-junio-2021 a las 07:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 17-junio-2021 a las 07:00 horas
Vence: 21-junio-2021 a las 16:00 horas

Días Inhábiles: 19 y 20 de junio de 2021.
Sábado y domingo respectivamente

Firmado Por:

**YENY MARIBEL QUICENO TAMAYOSECRETARIASECRETARIA - JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f55ac1a491eb968124425569b1ce19b2879b8c71a65e7383dcb808163ea1c15d**

Documento generado en 15/06/2021 02:34:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>